COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En des Cepill	, a 19 de 08 del año 2021a
Comisión Electoral establecid	con fecha 10 de 0 7 del año 209 U para
velar por el normal desarrollo	del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Louis	Prollip da Cricita
informa al Sr/Sra. Si	cretario Municipal de la llustre Municipalidad de
	que la elección del directorio de la organización se realizará:
 Fecha de la elección 	0 6 de 09 del año 2024
Horario	inicio 45 término 17
• Lugar y dirección	Casa Sr. Euro Ernardes
1	8

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

Ио	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Lordro Somento	13.536.770-2	Gotofoly
2	EAD:0457:110	15.041.393	· cladus
3	Jisnarde PEREZSANO	150446481	Simula vois

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl